

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 13 de febrero de 1914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

**La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos**

**¡256.000 pesetas!**

**¡Más de un millón de reales!!**

## Asociación Nacional

### La reunión de la Directiva

Las sesiones que en los días de la próxima Semana Santa han de celebrar los vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional, tendrán gran trascendencia para el porvenir de esta entidad, la más seria y la más prestigiosa de cuantas laboran en favor del Magisterio, pese a la campaña de difamación que un día y otro, con constancia digna de mejor causa, sostienen contra ella, consciente o inconscientemente, elementos perturbadores que no se resignan al ostracismo.

De los acuerdos que en esas reuniones se tomen, del programa que en definitiva se apruebe: como resumen de nuestras aspiraciones a realizar, pueden depender muchas cosas, sobre todo que importantes núcleos de maestros que miran hoy con desconfianza a la Asociación Nacional y no se deciden a replegar sus banderas, se agrupen en tono de esta entidad para trabajar todos en favor de sin exclusivismos: todos de ningún género.

Pero los maestros y las Asociaciones, principalmente las adheridas, deben estudiar detenidamente, además de los asuntos de su iniciativa, los de la orden del día que la Comisión permanente da a conocer en la convocatoria que publicamos en el número anterior.

Esperamos que las Asociaciones parciales de esta provincia se apresurarán a celebrar las reuniones necesarias para tomar sobre el particular los acuerdos que estimen más acertados.

Después deberá reunirse la directiva de la provincial, examinar esos acuerdos, armonizarlos en cuanto sea posible, unificarlos y elevarlos a la Comisión permanente como resumen de las aspiraciones de los maestros de la provincia leonesa.

¡A trabajar todos en esta empresa, que es de interés común, y a poner en ella toda nuestra voluntad!

TINTA para plumas stylográficas, a 0 50 pesetas frasco. En la imprenta y librería de Román Luera Pinto.

**No puedo conformarme**

A mi amigo Lillo

No necesito hacer elogios de mi amigo. Bien conocido es entre todos los maestros de la provincia. Como maestro y como escritor tiene dotes envidiables que le han conquistado un puesto preferente.

Y lo que más admiración me causa en Lillo, no es el maestro habilísimo de recursos variados; no es el pedagogo notable, vencedor de los grandes obstáculos con que tropieza la escuela en nuestro pueblo; no es el psicólogo profundo que hay en él; no es su cerebro fuerte, robusto, modernamente orientado, de vastos horizontes, de amplísimas miras y de gran cultura... Lo que más me admira es su hermoso carácter, su caballerosidad, su dignidad, su consecuencia y fidelidad para con sus amigos, su bondad sin límites que constituye esa poderosa influencia que atrae irresistiblemente a quien le trate una sola vez. Y me admira esto en Lillo, porque es ¡ay! una joya tan rara hoy en el mundo esa bondad. Me admira, en fin, más que el águila arrogante que hay en su cerebro, la tórtola arrulladora y tierna que en su corazón vive.

Samuel Smiles en el "Carácter" dice: "No es raro el talento en el mundo, ni aun el genio; lo que no es muy común es la virtud". Pues bien; Lillo además de su talento, tiene su bondad, su grandeza moral que atrae las voluntades y las hace fluctuar suavemente a su alrededor, como el imán se estremece y oscila entre los polos de su variable y misterioso magnetismo.

Y he aquí ahora la antinomia imponente—y dicho sea de paso, causa y origen de estas cuartillas—de un espíritu bueno. A pesar de ser desinteresado, noble, altruista, pedagogo de vocación inclinado al sacrificio, apóstol entusiasta y tierno a lo Pestalozzi, no obstante está próximo a desertar de las filas del Magisterio...

¿Por qué?... ¡¡Quién lo sabe!!

¿Es posible, acaso, decir hasta donde llega la voluntad de un hombre amalgamada en las otras voluntades circundantes? ¿Se puede, por ventura, averiguar qué especie de libertad es la nuestra, injertada, como está, en otras libertades? ¿Es posible, quizá, saber la energía propia de un alma fundida forzosamente en otras almas? ¿Quién habrá que pueda sondear las profundidades tenebrosas de un alma? ¿Ni que alma habrá que conozca y mida sus propios abismos? ¿Quién podrá recorrer el laberinto formidable de ideas que se cruzan, se repelen y se atraen en la noche oscura de un cerebro, comprimido, deformado, influido por otros cerebros que le rodean? ¿Quién podrá seguir las oscilaciones de un espíritu colgado entre los demás espíritus que lo solicitan desde infinitos puntos? ¿Qué Newton podrá descubrir la imponente ley de la atracción de las almas? ¿Qué Galileo nos dirá las leyes de estas oscilaciones?

El espíritu individual del hombre y el espíritu colectivo de la humanidad se persiguen constantemente, se atraen, se aproximan, se buscan como el ácido y la base, y se completan uniéndose. El químico puede decir qué especie, qué sal resulta de la combinación de un ácido con una base y manifestar las propiedades del compuesto; pero no hay absolutamente nadie que pueda indicar la especie resultante de la unión de dos espíritus.

Y no puede ser que Lillo huya de nuestro campo por conquistar alturas, pues en el Magisterio hay puestos brillantes que, a querer, hubiera sin duda alguna conquistado. Pero mi buen amigo no es, como ya he dicho, ambicioso. ¿Por qué entonces esa huida? No me lo explicó. Pero sea por lo que quiera, jamás aplaudiré semejante resolución si se decide a abandonarnos.

Con ello perderemos un excelente compañero y los niños un profesor cariñoso, habilísimo y de vasta cultura... ¡Oh no; aunque amontone argumentos para justificar su determinación jamás podrá convencerme!... ¡No podré nunca conformarme!... ¡No, querido Lillo, si huye, el Magisterio no le absolverá de ese pecado!

Su partida en los actuales momentos causa un gran daño al magisterio leonés por quien es tan querido. Es el iniciador de un sano movimiento pedagógico. Es el alma de las "Misiones"... Batalló sin descanso hasta encauzar la opinión y hasta inclinar de ese lado muchos ánimos... ¡Y ahora quiere separarse de nosotros!...

Perdone mi querido amigo, si acaso le molestan estas cuartillas. Pero sepa que son estas líneas como hojas arrancadas violentamente, dolorosamente, por fuerte sacudida de mi alma que habrá de sentir, tal vez como nadie, la nostalgia del amigo... Y si marcha se lleva con él un sagrado depósito de aspiraciones nobles, un áureo sedimento de esperanzas que él mismo había hecho almacenar en muchos espíritus!

¡Oh no; éstos no podrán perdonárselo!

Luis C. Ramos.

## Las primeras líneas

Nuestros problemas actuales y creación de un Círculo montañés.

No sin mi mayor respeto y consideración a la sociedad, permitíame ofrecer las primeras líneas por sí causara con ellas un bien pequeño.

El hombre, en su tránsito a través de los tiempos siempre dejó huellas que le caracterizan en cada una de las épocas, cual los monumentos, las obras escritas, los caminos, etc., expresan tan profusamente.

Nosotros también dejamos nuestra huella más o menos indeleble y atemperada.

Se dice más o menos atemperada,

porque llevado el hombre de la costumbre, pocas veces obra como la veleidad de los tiempos pide. Tan vana y tan caprichosa es que todo suele juzgarlo tardío e inoportuno.

¡Tardíos los afanes, esos problemas, a nuestro decir, que acacean cada día!

Así como vendrá un día en que se utilizará hasta el calor del rozamiento de una máquina para su propio funcionamiento, también llegamos a otro en que necesitamos aprovechar riquezas y fuerzas por tanto tiempo olvidadas; y esto es un problema.

Voy a barrer mi casa antes de hablar de la vecina.

El problema de utilizar esas riquezas olvidadas se resuelve "por medio de regla de voluntad compuesta".

Sean los datos siguientes: en todos los pueblos hay ciertos niños pobres y ricos que, bien dirigidos, llegarían a ser los astros más brillantes de la ciencia. Pero, a pesar de esto, la sociedad pasa inadvertida y sólo alguno ingresa en determinado convento, se da alguna beca en los centros docentes o se crea alguna Escuela, que es como decir: se hace lo que se puede, no lo necesario.

Mas esto no satisface: al Estado, a las Corporaciones provinciales y a los Municipios compete crear centros especiales en los que se eduquen gratuitamente, previo riguroso examen, los que están adornados de esas cualidades que los distinguen.

El Tribunal de estos exámenes, lejos de estimar los conocimientos que demostrase cada educando sino como parte secundaria, sólo dentro de las jurisdicciones frenológica y antropométrica, tendría, muy en cuenta las facultades del individuo, la edad y el informe del Centro a que hubiese asistido anteriormente.

¡Fomentar a prorrata nuestro engrandecimiento cuán fácil es...!

En muchas comarcas y pueblos casi, por suscripción se consigue; en otros también era asequible con parte del dinero gastado en frívolas solemnidades.

El segundo problema es crear en el ejército un atractivo más halagüeño que los del extranjero, adonde nuestros hermanos huyen a bandadas, mas para no volver y otros para regresar..., por no prestar a la Nación el servicio que tan justamente le deben.

Si preguntamos a un emigrante (aun de casa acomodada) por qué se marcha, seguramente responde con el cinismo inherente a su ignorancia, que por no servir a la Patria. Acosándole con otra pregunta bien formulada, termina por decirnos que la Patria es una ilusión e irritadamente se aleja de nosotros.

¿Por qué se verifica este fenómeno? Porque carece de patriotismo; porque tiene formado concepto muy equivocado de aquel, y tal vez porque eche en menos la compensación de sus servicios, bien por las impresio-

nes que haya recibido de sus convencinos, bien porque entre dos que marcharan de su pueblo, uno al ejército y otro al extranjero, éste, a los tres años, mandó a su familia mil pesetas mientras aquel vuelve a la morada paterna de alpargatas rotas sin otra recompensa que la disfrutada en su suerte.

¡Allí es de oírle contar revistas y faenas militares! Y como hieren a quien ignora que servir a la Patria es "servir y guarnecer" la tierra que le vió nacer, su familia y amigos, sus convencinos, sus leyes, su lengua y todos los elementos que pusieran a su guarda y desarrollo.

Pero pocos se satisfacen con lo digno de su sacrificio por la Patria y muchos, por el contrario, anhelan flagrantemente beneficios que sin duda podría devolverle. Todo es verosímil.

Notorio es, y no adulación mía, que los señores oficiales de nuestro ejército poseen vastísimos conocimientos en todas las ramas del saber. Calle yo, si no, y díganlo, entre otras, esas apologías que diariamente aparecen en defensa de cualquier delincuente de su jurisdicción militar.

¿Tendrían estos señores oficiales a más alto honor el dar dos horas de clase en sus respectivas secciones que pasar ciertas revistas en que sólo se reconoce la falta de algún cepillo o prenda de escasa importancia?

Si es así y se dictan disposiciones acertadas, además de las dadas hasta hoy con esta tendencia, pronto se traducirá nuestro servicio obligatorio en servicio voluntario. Porque veremos que reclutas que ingresan analfabetos y torpes, regresarán aptos para cualquier arte u oficio de que antes eran incapaces. Entonces será extinto nuestro analfabetismo tan decantado.

Y, ya que apareció, he de dar su solución con todo el respeto al Estado, el único a quien toca velar por el perfeccionamiento social.

Poco importaría dar a este fin un plazo regular para que los analfabetos menores de cuarenta años pudiesen aprender a leer y escribir por tanto medio como tienen a su alcance, con el maestro del pueblo, con el sacerdote, con el médico, el padre, el hermano, el amigo, etc., so pena de prestar servicio al Municipio o a la Nación durante el tiempo que tardará después de dicho plazo en aprender lo que tanto le interesa.

Idealmente parece factible; en la práctica, quizá sea una ilusión.

No es menos importante llevar la "prensa" a los pueblos como lazo de unión entre unos y otros, substituyendo para siempre el sistema personal de gobernarse por el de "asociación", que es inalienable a nuestra naturaleza, dentro del cual todos los hombres deben estar y están en contacto.

A este efecto ya podrían lanzarse las primeras ideas en los periódicos profesionales hasta que la afición to-





ma cuerpo y se traduce en necesidad.

Que el hombre es un ser eminentemente político no da lugar a duda: lo es en su arte, en su ciencia, en su industria, en su comercio, en la alegría, en la aflicción...

¡Por eso tiene asociación y prensa! Aquella, como ligamen de sus vínculos afines; ésta, como medio transmisor entre todos los órganos del cuerpo creado.

Hoy, pues, que tanto se significa el sindicalismo y la idea de asociación cunde, no podré menos de llamar la atención de los montañeses residentes en esta ciudad, para crear un Círculo protector del partido de Murias de Paredes, confiado en que él expresará lo que esta humilde pluma no puede.

Felipe Fernández.

## Radiactividad

Para divulgación de los conocimientos que envuelve la Radiactividad, reproducimos la conferencia dada por el señor Muñoz del Castillo, en una excursión de alumnos al Pardo.

"Queridos estudiantes:

La casualidad nos reúne en esta amena estribación de la sierra de Guadarrama, rebosante de vegetación, de aire puro y de agua cristalina; y accediendo con gusto a las indicaciones del bondadoso e ilustrado profesor que os acompaña, voy a ocupar vuestra atención unos minutos, en este alto que hacéis, sobre asuntos de Radiactividad, que me son predilectos, y de que quizás vosotros no estéis tan enterados como de otras ramas de la ciencia.

¿Qué es la Radiactividad? — me preguntareis mentalmente, con seguridad, algunos de vosotros—. Y me anticipo a contestar a todos lo siguiente: "Es la negación de algo que acabáis de aprender o estáis estudiando". Os han enseñado, como yo lo enseño, que el átomo de cada cuerpo simple tiene un peso invariable y característico; que si el Hidrógeno pesa 1, el de Oxígeno pesa 16 veces más; el del Potasio, 39; el de la Plata, 108; el del Mercurio, 200; el del Radio, 226; el del Torio, 232; el del Uranio, 238, etc.

Pues bien, esto no es verdad: los átomos de los cuerpos simples radiactivos, se están deshaciendo espontáneamente, o sea "desintegrándose", que esta es la palabra que se emplea de modo que un pedazo de Potasio, de Radio, de Torio o de cualquier otro metal radiactivo, no pesará lo mismo hoy que dentro de cien años; y si, por ejemplo, en tiempos de Jesucristo se hubiera pesado un pedazo de Radio y, debidamente conservado, lo pesáramos ahora, encontraríamos con sorpresa que pesaba la mitad.

Tal es el hecho fundamental de la Radiactividad desde el punto de vista de la duración de los elementos químicos. Pero no es menos extraordinario el fenómeno desde otro punto de vista: el de la transformación de unos cuerpos simples en otros, que era el sueño de los alquimistas; pues, en efecto, el Radio, al desintegrarse, produce otro elemento activo gaseoso llamado "Emanación rádica o Nito"; la emanación, en pocas semanas, se resuelve en "Helio" y en otro elemento llamado "Radio A"; el cual a su vez produce otro cuerpo simple llamado "Radio B"; del que se deriva

otro a que se ha dado el nombre de "Radio C"; y así sucesivamente hasta llegar al Bismuto o al Plomo.

Esta estupenda reacción química natural y espontánea, en que sólo actúa un solo cuerpo, y sobre la que no parece influir ninguna forma de la energía (vista su constancia en toda clase de condiciones y circunstancias) se verifica, como todas, con desprendimiento de calor, luz y electricidad.

Pero, además, es de observar que los últimos productos de la desintegración atómica parecen ser Helio y electrones, o dígame materia eléctrica negativa; lo cual supone un avance enorme para la hipótesis de la "unidad de la materia"; antes atrevida, científicamente hablando, pero que ahora parece en camino de ser substituida por otra mucho más sorprendente, que puede formularse así: "no hay materia material; es todo materia eléctrica.

Pero leo en vuestros semblantes la siguiente interrogación: ¿Dónde está ese maravilloso fenómeno químico y energético? ¿Dónde podríamos observar la Radiactividad?

Pues se halla en todas partes, dado que los elementos más radiactivos existen en las rocas y en las tierras, y, por tanto, en el suelo que pisamos, aunque en estado de difusión enorme. Y existe especialmente aquí, en El Pardo, porque si bien los minerales radiactivos son escasos, en las montañas de Guadarrama abundan, aunque no en filones ni en grandes cantidades reunidas: de modo que este aire de la sierra que respiramos está impregnado de emanación radiactiva, y los manantiales de agua que brotan por todas partes llevan en disolución sustancias activas gaseosas y fijas. Cosa que fácil sería demostrar, si nos hallásemos provistos de ciertos aparatos para hacerlos ver experimentalmente.

Pero todavía os vais a admirar más, en concepto de naturalistas, aunque jóvenes, de lo que os voy a decir: esta vegetación hermosa que esmalta la sierra; que la tapiza a trechos grandes y pequeños, y que en muchos parajes es espléndida, puede considerarse como una manifestación radiactiva, desde que se ha demostrado que la Radiactividad es un factor biológico de primer orden, tan importante como el Fósforo, por ejemplo o como el calor en el orden de la energía.

Todos sabéis prácticamente que en estas excursiones se os aumenta el apetito, y que volvéis a casa en un estado de inervación que os hace dormir muy bien; constituyendo por ello, cada uno de estos pequeños viajes por el campo, una reintegración de la salud y de las fuerzas consumidas durante la semana por el trabajo de la ciudad.

Esto se atribuía antes, principalmente, a la influencia beneficiosa del Oxígeno puro, y de ahí el decir que iba uno al campo a oxigenarse. Pero hoy se sabe que las aguas de sierra llevan siempre disuelta emanación radiactiva, y que ésta aumenta el poder zimótico de los jugos gástricos, por lo cual se digiere pronto y mejor. Y además está bien averiguado que el Radio es un magnífico sedante. Por consecuencia de lo cual el éxito fisiológico de la excursión resulta debido a la Radiactividad. Y podéis decir, con verdad, que habéis venido a El Pardo a radiactivaros.

Muchos de vosotros, en compañía de vuestras familias, habréis pasado

temporadas en los balnearios medicinales, como Alhama de Aragón, Trillo, La Isabela, Santa Teresa de Avila, Solares, La Aliseda, Caldas de Oviedo, La Puda de Monserrat, Onteniente, etc., etc. Ahora bien, ¿sabéis por qué curan las aguas minerales tomadas al brotar, y producen efectos que no se logran con los preparados farmacéuticos? Pues porque son radiactivas: esto se halla completamente averiguado y comprobado.

Y con tales precedentes, sobradamente se alcanza la verdad con que os decía hace un momento que esta hermosa vegetación de la sierra puede también considerarse como una manifestación radiactiva; porque tan ser vivo es el hombre como lo son las plantas, y es lógico que lo que influya biológicamente sobre nosotros, también influirá sobre los vegetales.

Así es, en efecto: aprendéis, quizás en estos momentos del curso de Historia Natural, en que habréis llegado a la Botánica, que los factores de la vida vegetal son principalmente el calor, la luz, la composición química y física del terreno, el agua y la electricidad atmosférica. Pues bien; desde 1897, en que Becquerel descubrió la Radiactividad, precisa conceder también a ésta la categoría de favor de vegetación, tan importante como el que más.

No podéis imaginaros cuán curioso e interesante es este asunto.

Las plantas absorben por sus raíces la Radiactividad del suelo, y lo esquilman; lo mismo que le privan de otras substancias como el Fósforo, el Nitrógeno, etc., que los labradores restituyen a la tierra por medio de los abonos. Cosa que ni aun sospechase podía antes de la fecha citada, 1895.

Muchas simientes son, en armonía con ello, radiactivas, como sucede, por ejemplo, algo frecuentemente, al trigo; constituyendo esto un motivo más—hasta ahora desconocido—de que el pan resulte un alimento excepcionalmente bueno.

Un experimento muy curioso podéis hacer, y acaso lo hayáis hecho muchos de vosotros: Sembrad trigo o cebada en dos vasos, con agua clara. Añadid en uno de ellos cualquier substancia radiactiva, cosa que no habréis realizado. Y observaréis el desarrollo, mucho mayor, de las raíces y las plantitas en el vaso en que habéis radiactivado el agua.

Esto es sencillo de ejecutar, porque en Madrid hay una substancia muy activa al alcance de todos: me refiero a los llamados "manguitos o camisetas" del alumbrado por incandescencia; sea el combustible gas o vapor de alcohol.

Pues bien, cualquiera puede disponer fácilmente de una pequeña porción de manguito, ya usado e inútil, y con él hacer el experimento, que os acabo de describir.

La emanación rádica, existente en la atmósfera se está desintegrando, al tenor de lo que, antes, os he dicho. Por consecuencia de ello, el aire se inotiza y adquiere un nuevo elemento: el Helio. Pero a la vez el otro producto de la desintegración del Nito—el Radio A—, se deposita sobre las hojas, ramas y troncos de los árboles, desde donde sigue su evolución, dando origen al Radio B, al Radio C, etc., transformándose así con ello: cada bosque en una especie de recinto acotado radiactivo, cuyo ambiente respirado lleva al organismo los beneficios biológicos de la Radiactividad.

Al bosque, pues, mis jóvenes oyentes; dedid al mismo el mayor número de horas de que disponáis, pues con ello aumentaréis todo lo posible el éxito fisiológico de la excursión.

Y en el tiempo siguiente, vosotros y vuestro ilustrado profesor, no dejéis de recordar en común lo que habéis oído a este viejo catedrático, que de todos se despide, deseándoos que acabéis de pasar el día bien y contentos, y diciéndoos "¡adiós!", o "¡hasta mi Laboratorio de Madrid!", si es que el asunto os interesa alguna vez, como sería muy grato para mí.

## Comutación de estudios

Por considerar su conocimiento de interés para los maestros transcribimos una Real orden que aparece en la "Gaceta" del día 11, de enero con fecha 30 de diciembre último.

La citada disposición, dice así:

"Ilmo. Señor: vista la instancia de don José Acuña y Gómez de la Torre, fecha 31 de octubre último, solicitando que se declare la validez académica de las asignaturas que tiene aprobadas en la carrera de Ingenieros del Cuerpo Nacional de Caminos, y que son comunes a la de Arquitectura, para emprender el estudio y aprobación de las restantes, hasta obtener el título de Arquitecto, fundando su petición en la analogía de los programas de dichas asignaturas en una y otra carrera, y de conformidad con el dictamen emitido sobre el asunto por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, en sesión del 19 del actual.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1. Se concede la validez académica de asignaturas solicitada por don José Acuña y Gómez de la Torre que tiene aprobadas en la carrera de Ingeniero de Caminos y que sean comunes a la de Arquitectura.

2.º Se restablece en todo su vigor la doctrina establecida sobre esta materia en el artículo 77 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, considerándose que los estudios académicos hechos en una carrera, son de abono para todas las demás en que se exijan, y dándose a la presente disposición el carácter de general, debiendo atenderse a ella en lo sucesivo los distintos Centros docentes del Estado."

El artículo 77 de la ley de Moyano dice así: "Los estudios hechos académicamente en una carrera, serán de abono para todas las demás en que se exijan."

Como se ve, en ese artículo se concede amplia conmutación en todas las carreras.

En diversas ocasiones, los maestros han solicitado que los estudios hechos en las Escuelas Normales fueran válidos para obtener, sin nuevo examen de ellos, el Bachillerato, y esto que se ha solicitado muchas veces, se ha concedido con la limitación de que "los programas habían de ser semejantes en extensión, a juicio de los Directores de los Centros." El artículo 77 mencionado, nada habla de ello; la Real orden transcrita, no establece limitación y se hace "de carácter general"; por lo tanto, los maestros que quieran hacerse Bachilleres, sólo deben sufrir examen de las asignaturas no comunes y del grado o reválida.

## Asociación Nacional

### Comisión Permanente

#### CIRCULAR

Señor don Juan A. Sanchez.

Con la convocatoria a la Junta Directiva para reunirse el 22 de este mes, no sólo ha procurado esta Permanente cumplir las prescripciones reglamentarias, sino interpretar, poniéndolos en ejecución en cuanto le ha sido posible, los propósitos revelados en diferentes acuerdos que constan en las actas de sesiones últimamente celebradas, y el sentir de gran parte del Magisterio asociado.

Pero inmediatamente de haberse publicado dicha convocatoria, sea por la índole y amplitud de la orden del día, bien por lo perentorio de la fecha señalada, o por ambos motivos a la vez, han llegado a esta Comisión por conducto de varios presidentes de importantes núcleos de asociados, muy atinadas indicaciones para que se aplase la expresada reunión hasta las vacaciones de Semana Santa, y así, durante las de Carnaval podrían las asociaciones parciales ocuparse mejor, con el interés y holgura que merecen, en los extremos sobre los cuales han de informar a la Directiva.

Coincidiendo también en ello, han remitido su opinión y voto en este mismo sentido los trece vocales de dicha Junta señores Asián, González, Moreno, Secorum, Francés, Martínez, Valladar, Bañuelos, Bosch, Cluet, López Velazquez, Llamas y de la Cruz Sánchez; y aún algunos otros más, como los señores Fernández García y A. Sanchez, habrían optado igualmente por el aplazamiento si no se considerasen, según a la e g a n hace tiempo, con sus poderes, como vocales, ya terminados.

En vista de ello, y considerando que ningún perjuicio a la Asociación puede seguirse al demorar conforme se pide la reunión convocada, salvo el del exceso de trabajo y responsabilidad que sobre la Comisión Central de Socorros viene pesando, especialmente desde que se halla vacante el cargo de tesorero, situación que en modo alguno puede prorrogarse; esta Permanente ha resuelto aplazar la reunión de la Junta Directiva convocada para el 22 del corriente, hasta las próximas vacaciones de Semana Santa en que se verificará bajo la misma orden del día publicada; esperando, por tanto, que la ampliación de la fecha sea bien aprovechada para que las asociaciones parciales adheridas puedan tratar mejor los asuntos a deliberar durante el mencionado plazo.—Juan B. Aznar, Presidente.—Gregorio Barandell, Secretario.

Madrid 4 de febrero de 1914.

## Asociación de maestros del partido de Ponterrada

Para tratar asuntos de interés, se convoca a los señores vocales de la Junta directiva a una reunión que tendrá lugar el domingo 15 del actual, en Ponterrada en el local de costumbre, hora de las diez de la mañana.

Castropodame febrero de 1914.—El Presidente, Faustino Cepedano.

Libros de matrícula, clasificación y asis encia diaria de ADULTOS. Precio 2,50 pesetas.



## Que sí y que no

Recientemente se ha concedido a una Maestra de Madrid que pueda continuar en la Escuela hasta el 4 de septiembre de 1915 "a pesar de tener setenta años de edad."

Y por los mismos días, poco más o menos, se desestima la pretensión del Maestro de Sección del Hospicio de Madrid, don Sabas Castrillo, que solicita autorización para continuar en el servicio activo de la enseñanza por el tiempo de dos años, después de haber cumplido setenta de edad.

La desestimación se funda en que el artículo 36 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907, dispone la "jubilación forzosa" de los Maestros al cumplir los setenta años de edad.

Y en la resolución se añade: "Debiéndose proceder a la formación del expediente de clasificación del interesado, sin declaración expresa de este Ministerio, con arreglo a la Real orden de 7 de noviembre de 1911."

## Oposiciones libres

Alguno de nuestros suscriptores que han presentado expediente para actuar en las oposiciones libres, a escuelas de este distrito universitario, preguntáanos la fecha en que comenzarán aquéllas.

Las de escuelas de niñas, cuyo Tribunal ya está rectificado en la "Gaceta" pudieran verificarse aproximadamente dentro de un mes; pero la circunstancia de haber quedado en suspenso las oposiciones por orden de la Dirección general de 4 del corriente publicada en la "Gaceta" del 7, hace que no podamos asegurar ya nada en concreto.

Sin embargo, nosotros creemos que dicha orden no reza con las oposiciones anunciadas en este distrito universitario, pues se determina que se dejen aquéllas en suspenso cuando hayan de proveerse "escuelas dotadas con 500 pesetas."

Aquí las escuelas anunciadas tanto para maestros como para maestras, tienen de dotación 625 pesetas, y en su virtud es de presumir que la citada orden de suspensión no se refiere ni mucho menos a las oposiciones de este distrito universitario.

Suponemos que esta duda ha de resolverse prontamente.

## Plazas del Escalafón

Para "El Faro del Ministerio", El 31 de diciembre de 1911 había en esta provincia las siguientes plazas de Escalafón:

De maestros.—Una de 1.650 pesetas, dos de 1.375, treinta y dos de 1.100, y ocho de 825.

De maestras.—Una de 1.650 pesetas, tres de 1.375, treinta de 1.100, y cuatro de 825.

## Asociación de maestros del partido de Sahagún

Siendo de importantísimo interés para la clase la reforma del Reglamento de la Asociación Nacional que la Junta directiva de la misma proyecta llevar a cabo durante los días 22 y sucesivos del corriente mes y, a fin

de que el representante del distrito pueda inspirarse en la opinión del Magisterio que le ha conferido su representación, se convoca a todos los maestros del partido, sean o no socios de la misma, a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo 15 y hora de las once de su mañana en el local de costumbre para discutir las bases presentadas por la Permanente.

Sahagún 9 de febrero de 1914.— El presidente, Rafael Castrillo.

## NOTICIAS

Se ha recibido en la Inspección:

Instancia del maestro de Villazala pidiendo licencia para oposiciones en el Rectorado de Valladolid.

Instancia devuelta por el Rectorado, en la que renuncia su cargo por enfermedad la maestra de Valle de Vegacervera.

—Certificación de la Alcaldía de Villaquejada en la que se hace constar que la Junta local concedió un voto de gracias al maestro de aquella villa.

—Queja de la maestra de Valverde de Curueño por no haberla atendido la Junta local en sus reclamaciones sobre local-escuela y casa-habitación.

—Instancia, para informe, de varios maestros en comisión que solicitan el ascenso a 625 pesetas.

—Oficio de la maestra de Sañe-chores quejándose de las malas condiciones del local-escuela.

—Oficio del alcalde de Reyero solicitando autorización para trasladar la escuela de Primajas a otro local.

—Comunicación del inspector de Sanidad de Folgoso denunciando las malas condiciones del local-escuela de dicho pueblo, a las que atribuye la enfermedad del maestro, y el abandono en que se halla la de Igüeña.

Los maestros se quejan, y con razón, de que continúen suspensos los concursos rápidos para proveer escuelas de 500 y 625 pesetas, de que no se anuncie tampoco, el concurso general de traslado, ni las oposiciones de turno, libre y restringido, y de que no se dé escuela en propiedad a los interinos con servicios anteriores a 1.º de julio de 1911.

Todo está en suspenso. ¿Hasta cuando, señor Director General?

Acompañados del director de la Escuela Normal de Oviedo, don Valentín Pastor, y del profesor señor Ochoa, han estado tres días en León veinte alumnos de aquel centro con objeto de conocer los más importantes establecimientos docentes e industriales, así como los monumentos de nuestra histórica ciudad.

Leemos en "La Unión del Magisterio", de Lugo:

"La Dirección general, aprobando propuesta del jefe de la Sección de Lugo, dispuso que en sucesivo sólo en casos de jubilaciones voluntarias se envíen expedientes al Ministerio y que en las jubilaciones forzosas queden jubilados los maestros sin declaración previa de real orden a partir del día en que cumplan setenta años de edad, si reúnen veinte de servicios, contándose desde esa fecha el plazo de seis meses para el cese defi-

nitivo en el servicio de la enseñanza.

La "Gaceta" publica una orden de la Dirección general de primera enseñanza, en la que se dispone que por los Rectores de los Distritos universitarios se remita al Ministerio, en el término de quince días, una relación de vacantes de 500 pesetas, con objeto de abjudicarlas a los maestros interinos que tienen derecho a ellas por orden riguroso de antigüedad.

Al mismo tiempo se dispone en dicha orden que los Rectorados suspendan desde luego las convocatorias que hayan de hacerse para proveer mediante oposición en turno libre las repetidas plazas de 500 pts.

Le fué concedida licencia de 30 días por enfermedad, a la maestra de Arnado, doña Dolores Díez Serrano.

Se cursaron a la superioridad cuentas de material del cuarto trimestre de escuelas diurnas y segundo semestre de adultos de 1913, rendidas por los habilitados de Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, León, La Vecilla y Villafranca del Bierzo.

Ha presentado expediente de sustitución don Manuel Baeza Cubero, maestro propietario de una de las escuelas públicas de La Bañeza.

La Ordenación de pagos del Ministerio devolvió a la Sección nómina adicional de diferencia de sueldo del maestro del Hospicio de esta capital, manifestando que había ingresado como vacante en el Montepío.

Para cumplimentar una orden de la Dirección general, el Rectorado reclama de esta Sección, relación de todas las escuelas que se hallen vacantes con sueldo de 500 pesetas consignando la fecha en que ocurrieron, motivo que la produjo y su última provisión en maestro o maestra.

Ha cesado en el cargo de auxiliar de contabilidad de esta Sección don Enrique Pellicer, por haber sido nombrado por traslado para la de secretaría de Almería.

Por virtud del concursillo anunciado por la Inspección de primera enseñanza de esta provincia, fué acordado el traslado de doña María Milagro Morollón, de la escuela del Arrabal del Puente del Castro, a la de párvulos de esta capital, habiéndose posesionado en 1.º del actual.

Ha sido clasificada con 560 pesetas doña Benita Quijada del Amo, maestra jubilada de la escuela nacional de niñas de Almanza.

Ha presentado expediente de orfandad doña Adelia García Robles hija del maestro que fué de La Pola de Gordón, don Isidoro García.

RECOMENDAMOS a los Señores maestros LA TINTA EN POLVO

# Eureka,

Que se disuelve en AGUA FRIA.— Cada tubo da DOS LITROS.

Economía, Limpieza, Prontitud, Bondad.

Fabricada por CE<sup>SA</sup> GIORGETA

Valencia

El maestro de la escuela nacional de Villanueva de Valdeusa ha solicitado 30 días de licencia por enfermedad.

Por el Rectorado ha sido admitida la renuncia de su cargo de maestro interino de Paradasolana a don Victorino Puente.

La Dirección general desestimó la instancia de don Cándido Martínez Blanco, que reclamaba contra nombramientos interinos hechos por el Rectorado.

Se han remitido a la "Gaceta" las relaciones definitivas de los maestros de 500 pesetas que ascienden a 625. De un día a otro las publicará el periódico oficial.

Según cartas que recibimos, algunos maestros dan un alcance que no tiene a la real orden que sobre ascenso de los de certificado de aptitud hemos publicado en el número anterior. Estos ascenderán a 625 pesetas, pero cuando les corresponda por antigüedad.

Entre los acuerdos de la sesión del Consejo de Instrucción pública de 5 del actual figurán los siguientes:

Que los maestros públicos no pueden figurar como vocales de las Juntas en concepto de padres de familia.

Resolviendo consulta de los interinos que deben cesar al presentarse los maestros propietarios, y que deben ser los más antiguos.

Proponiendo que se dicte una disposición que concrete lo que ha de entenderse por medios de subsistencia decorosa, tratándose de maestros consortes, respecto a la sustitución de las maestras.

El Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes ha incoado pleito contencioso-administrativo contra la real orden que anuló la concesión de subvención para construir un edificio escuela de primera enseñanza.

Está bastante adelantada la clasificación de los maestros interinos con derecho a colocación en propiedad. La relación se empezará a publicar pronto. Parece que la colocación inmediata alcanzará a todos los que tienen cuatro años o más de servicios interinos.

"El Liberal" del 31 de enero transcribe unos párrafos de oportuna información de "L'Espagne", de París facilitada por el actual ministro de Instrucción pública.

El Sr. Bergamín se expresaba en estos términos:

"Decid á Europa que España se preocupa, hoy más que nunca, por encima de todo, de los problemas de instrucción y de cultura. Que el presupuesto de este Ministerio aumenta de día en día, y que las Cámaras facilitan ese aumento de bonísima voluntad en cada nueva legislatura. Los once millones de pesetas presupuestados hace poco para este capítulo, se han convertido ya en más de cuarenta. Y en esta progresión habremos de continuar."

—¿.....?

—Soy partidario de la educación integral. Hay que formar hombres. Esta es la base para tener sabios y artistas.

—¿.....?

—Me preocupa sobre todo la formación del Magisterio, mejor, del Profesorado, no sólo primario, sino superior. Y he de hacer la Pedagogía universitaria tal como existe en Francia, en Inglaterra.

La Facultad de Filosofía y Letras debe convertirse en una Facultad eminentemente pedagógica.

Enviaré al extranjero a los maestros y profesores, a los estudiosos de buena voluntad. Sería absurdo negarse ese medio de aportar a su país lo mejor de los métodos y sistemas conocidos y aplicados fuera de España. Pero procuraré que estudien muy principalmente a España, que es su tierra y su sujeto pedagógico.

Económicamente, cuantas mejoras consienta nuestro Erario para personal y material de escuela. Y con la escuela y el maestro, los libros. Es preciso que el libro llegue al último rincón de España."

## CORRESPONDENCIA

### ADMINISTRATIVA

La Bañeza.—I. A.—Abonada suscripción hasta fin diciembre 1913.

Lumeras.—M. A.—Agradezco su atención. Creo no necesita hacer presupuesto adicional. En caso afirmativo ya avisaré.

Valverdín.—R. G.—No piense en eso por ahora.

Torrecillo.—E. R.—Lo hubiera publicado con gusto, pero ya se anticipó otro a tratar el mismo tema.

Fresnedo.—I. S.—Son indispensables dos copias del título profesional.

**Gabinete Dental.-Calzada**  
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar.  
dentista de SS. MM. y AA. RR.  
Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor aparatos dentarios en cancha, oro, Agnó, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid  
Ordoña, profesor buseo-facial  
Ordoña 11, letra B, 1.º derecha  
Imp. de Román Luera Pinto.



# OBRAS

## D. Manuel Alvarez Santullano

### Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

### Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros esta aprobada por el orden para texto de aula. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 6'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

## Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada. precio: 3 pesetas docena

## De interés general

### Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catecismo Infantil, El Teor. I. Infantil», (estos dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Fara. Esc. lar y Catecismo» del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadernados, resplandece el ingenio de su estudio o y práctico autor, p. esto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se dejaba sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de elogio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

## El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid.-escuelas

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

## IMPRENTA

### Roman Luera Pinio

Bayón, número 9.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para

decorar habitaciones.